



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 41201020.0001 DE 2024
(Enero)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con el Artículo 91 de la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No.1083 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece las atribuciones del Alcalde, a saber:

"(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. (...)".

Que, en armonía con lo anterior, la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.", señala las funciones del Alcalde Municipal en el Artículo 91, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, indicando que:

"(...) ARTÍCULO 29. Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así (...)";

"Artículo 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo".

"(...) Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes (...)":

"(...) d) En relación con la Administración Municipal":

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, (...)".

Que el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, expresa lo siguiente:

"(...) Artículo 23. Clases de nombramientos. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales (...)".

"(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley (...)".

Que, de otro lado, el artículo 2.2.5.3.1 Decreto No.1083 del 26 de mayo de 2015 "Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", señala:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
(Enero 1)

“POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“(…) ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (…)

Que previo al nombramiento de las personas a quienes se va a nombrar en este decreto, los titulares de estos empleos presentaron al Alcalde Distrital de Santiago de Cali renuncia, la cual les fue aceptada formalmente.

Que mediante documento de verificación de cumplimiento de requisitos expedidos por la Subdirectora de Departamento Administrativo, Código 076, Grado 05, de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano – Claudia Patricia Charria Rivera, se emitió concepto de revisión de las hojas de vida de las personas que se van a nombrar mediante el presente decreto, certificando que CUMPLEN con los requisitos contenidos en el manual de funciones y de competencias laborales vigente, para ser nombrados en los empleos de libre nombramiento y remoción, como se relaciona a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORGANISMO	EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CUMPLIMIENTO	FECHA
Andrés Felipe Stapper Segrera	80.108.439	Secretaria de Gobierno	Secretario de Despacho	020	07	307-23	26/12/2023
Jairo García Guerrero	94.506.280	Secretaria de Seguridad y Justicia	Secretario de Despacho	020	07	291-23	18/12/2023
Johana Caicedo Sinisterra	34.679.449	Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana	Secretario de Despacho	020	07	292-23	18/12/2023
Ana Carolina Quijano Valencia	31.324.580	Secretaria de Bienestar Social	Secretario de Despacho	020	07	295-23	19/12/2023
Nelson Felipe Montoya Montoya	16.839.583	Secretaria de Deporte y de la Recreación	Secretario de Despacho	020	07	315-23	26/12/2023
German Escobar Morales	14.636.014	Secretaria de Salud Publica	Secretario de Despacho	020	07	318-23	27/12/2023
Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez	1.110.486.560	Secretaria de Educación	Secretario de Despacho	020	07	319-23	27/12/2023
Alexander Camacho Erazo	94.430.118	Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Secretario de Despacho	020	07	320-23	27/12/2023



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001

DE 2024

(Enero 1)

“POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORGANISMO	EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CUMPLIMIENTO	FECHA
Wilmer Tabares Marin	94.459.287	Secretaría de Movilidad	Secretario de Despacho	020	07	338-23	29/12/2023
Leydi Yojanna Higidio Henao	38.596.025	Secretaria de Cultura	Secretario de Despacho	020	07	321-23	27/12/2023
Luz Adriana Vásquez Trujillo	38.563.929	Secretaria de Infraestructura y Valorización	Secretario de Despacho	020	07	322-23	27/12/2023
Jocelyn Danna Carrillo	38.363.252	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	Secretario de Despacho	020	07	324-23	27/12/2023
Mabel Lorena Lara Dinas	31.575.460	Secretaria de Turismo	Secretario de Despacho	020	07	325-23	28/12/2023
María Del Mar Mozo Muriel	38.565.370	Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	Secretario de Despacho	020	07	328-23	28/12/2023
Edwin Hernando Maldonado Pabón	14.801.267	Secretaria de Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	020	07	329-23	28/12/2023
Diego Fernando Hau Caicedo	14.835.299	Departamento Administrativo de Planeación	Director de Departamento Administrativo	055	07	290-23	18/12/2023
Mauricio José Mira Pontón	80.425.046	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	Director de Departamento Administrativo	055	07	294-23	19/12/2023
Fernando Antonio Grillo Rubiano	79.320.374	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	Director de Departamento Administrativo	055	07	311-23	26/12/2023
Alexander Mondragón Valencia	14.837.625	Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Director de Departamento Administrativo	055	07	313-23	26/12/2023



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
(Enero 1)

“POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORGANISMO	EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CUMPLIMIENTO	FECHA
Maria Ximena Román García	66.811.466	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica	Director de Departamento Administrativo	055	07	314-23	26/12/2023
Julio Miguel Oyola Ceballos	1.063.277.340	Unidad Administrativa Especial de Protección Animal	Director Técnico	009	05	334-23	28/12/2023

Que, por lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR respectivamente en los empleos cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, a las personas que se relacionan a continuación, conforme lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

NOMBRE	IDENT.	ORGANISMO	EMPLEO	COD.	GRADO	POSICION	ASIGNACION BASICA MENSUAL
Andrés Felipe Stapper Segrera	80.108.439	Secretaria De Gobierno	Secretario de Despacho	020	07	20000796	\$18.137.318
Jairo García Guerrero	94.506.280	Secretaria De Seguridad Y Justicia	Secretario de Despacho	020	07	20002717	\$18.137.318
Johana Caicedo Sinisterra	34.679.449	Secretaria De Paz Y Cultura Ciudadana	Secretario de Despacho	020	07	20001811	\$18.137.318
Ana Carolina Quijano Valencia	31.324.580	Secretaria De Bienestar Social	Secretario de Despacho	020	07	20002571	\$18.137.318
Nelson Felipe Montoya Montoya	16.839.583	Secretaria De Deporte Y De La Recreación	Secretario de Despacho	020	07	20000841	\$18.137.318
German Escobar Morales	14.636.014	Secretaria De Salud Publica	Secretario de Despacho	020	07	20003021	\$18.137.318
Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez	1.110.486.560	Secretaria De Educación	Secretario de Despacho	020	07	20000837	\$18.137.318
Alexander Camacho Erazo	94.430.118	Secretaria De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana	Secretario de Despacho	020	07	20001814	\$18.137.318
Leydi Yojanna Higido Henao	38.596.025	Secretaria De Cultura	Secretario de Despacho	020	07	20000752	\$18.137.318
Luz Adriana Vásquez Trujillo	38.563.929	Secretaria De Infraestructura Y Valorización	Secretario de Despacho	020	07	20001014	\$18.137.318
Jocelyn Danna Carrillo	38.363.252	Secretaria De Gestión Del Riesgo De Emergencias Y Desastres	Secretario de Despacho	020	07	20001126	\$18.137.318
Mabel Lorena Lara Dinas	31.575.460	Secretaria De Turismo	Secretario de Despacho	020	07	20001813	\$18.137.318
María Del Mar Mozo Muriel	38.565.370	Secretaria De Vivienda Social Y Hábitat	Secretario de Despacho	020	07	20000635	\$18.137.318

7

4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
(Enero 1)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

NOMBRE	IDENT.	ORGANISMO	EMPLEO	COD.	GRADO	POSICION	ASIGNACION BASICA MENSUAL
Edwin Hernando Maldonado Pabón	14.801.267	Secretaria De Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	020	07	20001812	\$18.137.318
Wilmer Tabares Marín	14.801.267	Secretaria De Movilidad	Secretario de Despacho	020	07	20001812	\$18.137.318
Diego Fernando Hau Caicedo	14.835.299	Departamento Administrativo De Planeación	Director De Departamento Administrativo	055	07	20002501	\$18.137.318
Mauricio José Mira Pontón	80.425.046	Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente	Director De Departamento Administrativo	055	07	20000669	\$18.137.318
Fernando Antonio Grillo Rubiano	79.320.374	Departamento Administrativo De Desarrollo E Innovación Institucional	Director De Departamento Administrativo	055	07	20001805	\$18.137.318
Alexander Mondragón Valencia	14.837.625	Departamento Administrativo De Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Director De Departamento Administrativo	055	07	20001808	\$18.137.318
María Ximena Román García	66.811.466	Departamento Administrativo De Gestión Jurídica Pública	Director De Departamento Administrativo	055	07	20001806	\$18.137.318
Julio Miguel Oyola Ceballos	1.063.277.340	Unidad Administrativa Especial de Protección Animal	Director Técnico	009	05	20003527	\$14.539.755

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a las personas nombradas en el artículo primero, para que, si aceptan, demuestren conforme a derecho que no están incurso en inhabilidades e incompatibilidades, conflicto de intereses y acrediten los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el empleo.

ARTÍCULO TERCERO: Al momento de la posesión se deberá tener registrada, actualizada y aprobada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la información y soportes de hoja de vida e ingresada la declaración de bienes y rentas, y la de conflicto de intereses.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto surge efectos fiscales a partir de la posesión.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Administración Historias Laborales, Subproceso Selección y Vinculación (Posesiones), Subproceso

9



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010 20.000 1 DE 2024
(Enero)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño y Capacitación y Estímulos, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali, a los Primer (1)
días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro
(2024).

ALVARO ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Publicado en el Boletín Oficial No. 001 Fecha: Enero 1.2024

Elaboró:
Revisó

Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Jacqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Isabel Cristina Gómez Tamayo – Profesional Universitario – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Claudia Patricia Charria Rivera – Subdirectora de Departamento – Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano